

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

**INFORME SOCIO FAMILIAR
RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN DE FORMA VIRTUAL Y PRESENCIAL**

PROCESO : REGULACION DE VISITAS
DEMANDANTE : LUZ LORENA GARCIA AGREDO
DEMANDADO : YESID TANGARIFE ARANGO
NIÑO : HECTOR DISEY TANGARIFE GARCIA
RADICACIÓN : 76001-31-10003-2021-00416-00

OBJETIVOS:

Verificar la relación afectiva, familiar y social que existe entre el niño Héctor Disey Tangarife García, sus padres y los grupos familiares por ambas líneas parentales.

Verificar las condiciones locativas, sociales, afectivas y familiares que rodea a los grupos familiares conformados por cada padre y que cubren al menor de edad.

Conceptuar fruto del estudio socio familiar, conforme al entorno social, afectivo, económico en el que se relaciona y desarrolla sus actividades del menor de edad y al papel de padres ejercido por las partes.

METODOLOGIA DE TRABAJO:

- Visita Domiciliaria al inmueble habitado por el grupo familiar conformado actualmente por el padre y el menor de edad niño Héctor Disey Tangarife García.
- Observación directa del inmueble y el entorno del inmueble en el que vive padre e hijo.
- Entrevista no estructurada a los integrantes familiares que se encuentren en el momento de la visita.
- Acercamiento al menor de edad, niño Héctor Disey Tangarife García.
- Entrevista y/o acercamiento a la madre del menor de edad residente en España, señora Luz Lorena García Agredo, así como a los integrantes del grupo familiar con los que convive (esposo, hijo e hijastro), mediante video llamada vía teams.
- Observación virtual de la vivienda ocupada por el grupo familiar materno del niño Héctor Disey Tangarife García.

ANTECEDENTES DEL PROCESO:

Proceso de regulación de visitas, posterior a la separación de los padres y la conformación de nueva relación de pareja por parte de la madre del niño Héctor Disey

Tangarife García con ciudadano español y por consiguiente cambio de domicilio de la señora Luz Lorena García Agredo; solicitud formalizada judicialmente al no poder los padres consensuar sus diferencias al respecto.

PARTE DEMANDANTE

PARENTESCO CON EL NIÑO: MADRE

NOMBRES APELLIDOS: LUZ LORENA GARCIA AGREDO

RESIDENCIA: Olvera – Cádiz - España

PAIS: España

TELEFONO: +34643711546

Cabe aclarar que la información recolectada respecto al grupo familiar materno, así como las especificaciones de la residencia por este ocupado, fueron recolectadas de forma virtual, puesto que la madre reside en España, país de origen de su esposo y actual país de domicilio del grupo familiar conformado por la madre.

ESTILO DE VIDA FAMILIAR

La vivienda donde reside la madre del niño Héctor Disey Tangarife García se conforma como vivienda independiente, propiedad del grupo familiar y con las comodidades y características adecuadas para albergar el grupo familiar que lo ocupa.

El inmueble que fuera visto gracias al video llamado realizado vía teams, se observa ordenado, limpio, con los enseres necesarios para la actividad diaria de las personas que lo ocupan conforme a la utilidad de este.

CONFORMACIÓN DEL GRUPO FAMILIAR

Actualmente el grupo familiar materno esta conformado como grupo familiar reconstruido o compuesto¹, así:

NOMBRE Y APELLIDOS	PARENTESCO CON MADRE MENOR DE EDAD	EDAD	OCUPACIÓN
Luz Lorena García Agredo	Madre	38	Ama de Casa
Francisco Álvarez Bocanegra	Esposo	52	Empresario de la Construcción
Francisco Javier Álvarez	Hijastro	19	Trabaja empresa familiar
Carlos Alberto Carabali García	Hijo	22	Trabaja empresa padrastro
Lorena Álvarez García	Hija (bebe)		Días de nacida

DINÁMICA Y ANTECEDENTES FAMILIARES:

(Tipología, tipo de unión, jefatura, procedencia, funciones, relaciones, comunicación, vínculo afectivo, calidad de vida, ingresos familiares)

El grupo familiar conjunto conformado por la madre, esposo e hijos propios y/o comunes, detenta sus ingresos de la actividad económica del hombre cabeza de hogar (pues los hijos propios mayores de edad y laboralmente activos tienen allí centrada su actividad laboral e ingreso económico).

Expresa el grupo familiar en pleno que, desde el momento que la pareja centro su residencia en la ciudad de Olvera, el joven Francisco Javier hijo del cónyuge de la señora Luz Lorena, inicia la convivencia con su padre y su esposa, convivencia que lleva de forma constante algo más de un año. El hijo de Luz Lorena y hermano

¹ Grupo familiar que integran padres separados que llegan con hijos propios, en espera de la posible espera de hijos conjuntos.

materno del niño Héctor Disey, retorna a convivir en compañía de su madre y su grupo familiar hace cerca de dos meses, pues antes estaba compartiendo con padre hoy en los Estados Unidos y/o con el grupo familiar materno en Cali Colombia.

La madre quien a su llegada a España se desempeñará como estilista, por ocasión de la recesión y requerimientos a nivel mundial consecuencia de la pandemia COVID 19 y, aunado a la relación afectiva y de pareja que iniciará con su actual esposo, deja su actividad económica e inicia casi que de forma exclusiva su actividad en el hogar, ocupando su día a día en las actividades derivadas de la atención del hogar y de quien lo integra.

PARTE DEMANDADA

PARENTESCO CON EL NIÑO: PADRE

NOMBRES APELLIDOS: YESID TANGARIFE ARANGO

DIRECCIÓN: Calle 90 No. 28 E6-120

BARRIO: Mojica II

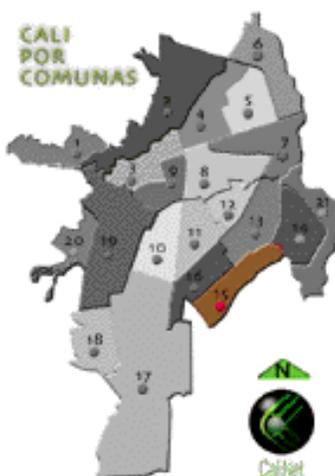
CIUDAD: Cali Valle

CELULAR: 3213097460

La comuna y el sector donde se ubica el barrio Mojica II está caracterizado por ser estrato medio – bajo, esencialmente habitacional y comercial en las inmediaciones de las vías principales como Troncal de Agua Blanca.

El sector por su conformación y alta densidad poblacional, estratificación y destinación ocupacional, posee inversión social continua, motivo por el cual en su territorio se encuentra centro de atención inmediata CAI de la Policía Nacional, escuelas, colegios públicos y privados, satélites de Hospitales y/o Clínicas, así como espacios destinados a la recreación y esparcimiento de la comunidad; las vías de acceso principales son pavimentadas, las vías internas bien sea peatonales y/o vehiculares están en su mayoría adecuadas.

El sector cuenta con la totalidad de servicios públicos domiciliarios, con la prestación del servicio masivo de transporte (MIO), aunque se alterna con el servicio masivo el servicio de transporte de vehículos particulares, taxis y/o vehículos inscritos en plataformas virtuales de transporte de personas, motocarros, motos.



El grupo familiar monoparental conformado por padre e hijo ocupa una vivienda de propiedad familiar que consta de tres pisos, funcionando cada uno de ellos de forma interdependiente.

La vivienda propiedad familiar y que ocupa el grupo familiar esta distribuida así: primer piso: salón amplio con baño, espacio al que se puede ingresar por una puerta garaje y/o puerta de ingreso independiente; en este espacio actualmente funciona local comercial y el cual se destina como billar al público; en su diseño y adecuación

interior se deja entrever que parte del mismo posee una decoración y lucimiento diferente y según información de las partes, este era el espacio destinado para el salón de belleza que en otrora tuviera la madre del menor de edad cuando aún tenía la relación de pareja estable con el padre de su hijo, señor Yesid Tangarife Arango; segundo piso: vivienda actualmente ocupada por el grupo familiar monoparental y que posee una distribución de espacios así: gradas externas de acceso a segundo y tercer piso, balcón, sala comedor, dos alcobas, cocina, baño y lavadero (zona de oficios interna); tercer piso: vivienda con similar distribución que la vivienda del segundo piso, pero esta posee mayor terminado en pisos, paredes y cubrimiento de zonas húmedas, aunque por el momento se encuentra desocupada y deteriorada consecuencia de vendaval que ocasionara el daño de cielo falso y por consiguiente deterioro de la vivienda, en espera de ser adecuada y nuevamente habitada.

La totalidad del inmueble se encuentra edificado con ladrillo, debidamente repellido, pintado y con piso en baldosa o cerámica, tan solo parte del salón del primer piso esta cubierto con cemento; las zonas húmedas se encuentran debidamente cubiertas con azulejo. Las viviendas y/o espacios de los tres pisos no poseen espacios abiertos y/o ingreso de ventilación alguna por la parte trasera del inmueble, pues estos, son herméticos en la parte trasera, tan solo poseen ingreso de ventilación e iluminación por la parte delantera del inmueble (puerta de ingreso, ventanas...)

CONFORMACIÓN DEL GRUPO FAMILIAR

El grupo familiar monoparental² está conformado por padre e hijo menor de edad, así:

NOMBRE Y APELLIDOS	PARENTESCO CON MENOR DE EDAD	EDAD	OCUPACIÓN
Yesid Tangarife Arango	Padre	55	Independiente
Héctor Disey Tangarife García	Menor de Edad	8	Estudiante 2 Primaria – Colegio Viña de Jesucristo

DINÁMICA Y ANTECEDENTES FAMILIARES:

(Tipología, tipo de unión, jefatura, procedencia, funciones, relaciones, comunicación, vínculo afectivo, calidad de vida, ingresos familiares)

El grupo familiar monoparental conformado por padre e hijo y de incidencia masculina, reside el inmueble propiedad familiar, inmueble donde desempeña una de las labores y/o actividades económicas el padre, señor Yesid Tangarife Arango.

El padre y cabeza de hogar distribuye su tiempo laboral en sus tantas tareas diarias, pues realiza traslados hospitalarios de pacientes clínicos y clientes particulares en el horario y tiempo que su hijo Héctor Disey estudia y, atiende el establecimiento de atención al público que tiene en el primer piso de la residencia durante la tarde – noche.

Padre e hijo en esencia permanecen juntos después de la jornada escolar del menor de edad, en oportunidades cuando el padre posee actividad de transporte fuera de la ciudad y en lo posible lleva su hijo consigo, cuando no lo puede llevar, lo deja a cargo de familiares y/o conocidos.

RED FAMILIAR DE APOYO

En la ciudad de Cali existe red familiar de apoyo por ambas líneas parentales, pues en la ciudad residen integrantes familiares por ambas líneas parentales, tíos paternos y maternos, abuela materna, primos...

² Grupo familiar conformado por uno de los padres y los hijos, estos últimos bajo el cuidado y protección del padre con el que comparten.

INTEGRANTES POR LINEA PATERNA:

Maria Tangarife, hermana paterna, mayor de edad, casada y con tres hijos, vive en Cali.

Los otros dos hermanos paternos de Héctor Disey residen fuera de la ciudad, así:

Cindy Tangarife, mayor de edad, casada y con dos hijos, reside en España

Yesid Tangarife, mayor de edad, estudiante universitario en Barranquilla – Atlántico.

INTEGRANTES POR LINEA MATERNA:

Regina Agredo, abuela materna, vive en Cali, permanece en el hogar

Elmer García, tío materno, residen en Cali, casado con 3 hijos, uno de ellos menor de edad.

Edwin Geovany García, tío materno, reside en Cali, casado con hijos menores de edad.

Mauricio García, tío materno, reside en Cali en compañía de la abuela materna, con 3 hijos que viven cada uno de ellos con su respectiva madre.

ACERCAMIENTO AL MENOR DE EDAD HECTOR DISEY TANGARIFE GARCIA

Una vez abordado directamente el menor de edad, expreso no ser conocedor de la visita, más si se manifestó encontraba un poco desconcertado al ver que padre asistió al colegio a retirarlo del aula de clase con mucha anticipación.

En su relato inicial y cuando se interrogo del nombre y relación que tenía con las personas que vivía y/o ocupaban la vivienda expresa ***"yo vivo con mi papa, a veces se queda con nosotros una amiga de mi papá de nombre Carolina y se queda con mi papá... antes vivía con nosotros mi hermano Yesid, pero ya se fue..."***.

Respecto a la actividad diaria del menor de edad, es el mismo niño el que expone ***"estudio de 7 de la mañana a 4 de la tarde, mi papá me lleva y me recoge del colegio, después de llegar de estudiar, mi papá abre el billar y yo le pido a veces permiso para ir a jugar donde un amiguito, o me quedo en la casa viendo TV y me acuesto a las 8 de la noche... antes de salir a jugar o ver TV mi papá me ayuda a hacer las tareas, me atiende... cuando mi papá no va a estar y es por poco tiempo me quedo solo en la casa, el me deja fruta picada, si se va a demorar viene Carolina la amiga de papá y se queda conmigo, pero cuando tiene espacio en el carro y va a salir de viaje me lleva son él...mi papá es muy lindo conmigo, me cuida mucho, hace una comida muy rica y me prepara mi jugo favorito, que es el jugo de lulo..."***.

Al querer conocer directamente la conformación del grupo familiar colateral y extenso de Héctor Disey, el menor de edad acierta en manifestar respecto al numero de hermanos que ***"conmigo somos cuatro hermanos, Yesid que estudia en Barranquilla Ingeniería Mecánica, Cindy que vive en España con el esposo y los dos hijos y Maria que vive acá en Cali con el esposo y los hijos..."*** (al querer saber si tenía mas hermanos y preguntando directamente por los hijos de su mamá, dice)...***ahhh, si tengo un hermano de mamá, se llama Carlos, pero no me gusta hablar casi con él..."***. Del grupo familiar extenso y que en esencia refieren casi que únicamente por línea materna el menor de edad manifiesta respecto a la abuela y tíos que ***"... a ellos no los he visto por casi 10 años, algunas veces cuando mi papá y mi mamá estaban juntos iba y los visitaba, pero después que se separaron no..."***.

De la relación con su mamá e iniciando este tema se le pregunta *¿con quién convivía cuando estaba pequeño?*, respondiendo ***"yo vivía con mamá cuando estaba pequeño... solo se que mi papá y mi mamá se separaron por problemas entre ellos..."*** (de la relación actual expresa)...***después que se fue, mi mamá llama en oportunidades a papá borracha y lo trata mal y no me gusta... ella me manda audios todos los días...no la quiero ver, ella es muy grosera con papá..."***

GENERATIVIDAD FAMILIAR

(GENERATIVIDAD: Capacidad del adulto de comprometerse con el establecimiento y guía de la próxima generación).

Los padres poseen la total disposición, disponibilidad, compromiso y actitud frente a la crianza, cuidado, protección, formación de su hijo Héctor Disey, la madre desde la distancia anhela poder compartir con su hijo jornadas vacacionales y poder tener acercamiento afectuoso con este, afianzando la relación filial con su hijo y de este para con su familia extensa por línea materna, relación deteriorada y casi inexistente. El padre, posee y demuestra a su hijo plena disponibilidad, posee la custodia y presta el cuidado directo, ha comprometido su día a día a la crianza, cuidado y formación de su hijo.

Interesa en el presente momento, es que los padres sanen sus diferencias y piensen como tal en su hijo, procurando de forma consensuada todo lo concerniente a su hijo aun menor de edad; las diferencias suscitadas con la separación, el enfrentamiento del duelo de la separación y sus efectos deben procurar zanjarlos en beneficio de la estabilidad emocional de Héctor Disey.

OBSERVACIONES

Cabe aclarar que para hacer posible este informe y por ende conocer más la dinámica familiar de las partes, se logro de forma virtual y mediante video llamada vía teams, comunicación con el grupo familiar conformado por la señora Luz Lorena García Agredo, así las cosas, se logró dialogar con el grupo familiar pleno (esposo, hijastro, hijo), motivo por el cual se relacionara en primer momento lo obtenido al respecto y para esta línea parental respecto al menor de edad Héctor Disey Tangarife García.

Así las cosas, actualmente la señora Luz Lorena conforma hoy un grupo familiar de tipología reconstruida o compuesta, en donde en su mayoría los integrantes son mayores de edad, tan solo oxigenada esta con la llegada de la nueva integrante, hija de la pareja, para el día del contacto virtual tan solo con dos días de nacida.

Tanto el cónyuge, como el hijastro e hijo, refieren una relación acorde con su composición, con una relación de subordinación propia de padres e hijos y con respecto de las directrices instruidas por los adultos cabeza de hogar; el padre y principal aportante económico, señor Francisco Álvarez Bocanegra, refiere la relación de pareja y la vida familiar como maravillosa, pues posterior a la relación que terminara encontró una mujer que lo entiende y con la que se entiende, adicional de ejercer un papel de madre para su hijo; el hijo del esposo, joven de 19 años y quien trabaja en la empresa familiar, expone como en la actual compañera de su padre ha encontrado una mujer que lo entiende, con la que puede dialogar, a la que le tiene confianza, como dice es casi prácticamente como si fuera su madre y en los actuales momentos con la llegada de Carlos el hijo de su madrastra ha encontrado un compañero, un igual con el que se entiende y al que trata casi de la misma forma que a él, sin mayores distinciones y diferencias.

Carlos el hijo mayor de Luz Lorena y hermano materno de Héctor Disey, refiere como su madre ha estado siempre atenta a sus necesidades, cercanía que lo llevar a buscar su apoyo en los actuales momentos, apoyo que siempre ha tenido no solo de su madre, sino que paralelamente de su padre, personas que gozan de una buena relación filial durante su existencia. Describe como durante la convivencia de su madre con el padre de su hermano Héctor Disey, esta se caracterizo por una cierta diferencia entre su padrastro y él, lo que lo llevara a buscar el cuidado de su padre, situación que se refleja en los actuales momentos en la tensa relación que existe entre su madre y este, pues la actitud posesiva, autoritaria la continua ejerciendo con Héctor Disey, no lo podía ver cuando estaba en Colombia, cuando veía que pasaba con el carro por el barrio hacia entrar a mi hermano para que no lo viera o compartiera con él.

De la convivencia del menor de edad con su padre, puede ratificarse que después de la partida de la madre hacia España y acordar ambos padres que su hijo infante

quedara bajo el cuidado del padre, este ha ejercido plenamente este deber, brindando apoyo, cuidado y atención directa a su hijo menor de edad.

Ya hoy los padres en sus relatos coinciden en muchas de las afirmaciones, contadas desde su mirada y perspectiva, pues los mismos hechos son narrados desde una perspectiva diferente, como padre (hombre) o madre (mujer), desde su vivencia, su duelo; el padre viviendo el duelo de la culminación de la relación de pareja de forma abrupta y como él mismo lo dice amando aun a quien fuera su esposa; la madre viviendo la soledad que se enfrenta cuando se está en países extraños y procurando, tal vez de no de la mejor forma, de continuar con la relación filial con su hijo por intermedio del padre, quien ostenta su custodia.

Refieren ambas padres escenas de maltrato verbal de parte y parte durante los momentos iniciales de relación filial de padres separados y con domicilios diferentes; diferencias y desencuentros de los que fuera testigo el menor de edad y quien por cercanía, relación asidua y constante, convivencia diaria se solidarizara con quien tenía esta relación, su padre. Desconoce el menor de edad la vivencia, la motivación y las situaciones adversas enfrentadas por la madre, lo que le impide hoy solidarizarse con ella, pero que no son óbice de empezar con una labor de acercamiento no solo a la madre, sino a la familia materna que propicie espacios más acordes, familiares y afectuosos que acerquen a quienes no deben estar tan ausentes.

Ambos padres a pesar de sus diferencias, sus desacuerdos y sus reacciones se expresan del otro y respecto sum papel filia de forma positiva, la madre describe al padre como un buen hombre, un buen padre, trabajador y dedicado a su hijo; el padre describe a la madre como una buena mujer, dedicada a sus hijos y de quien tan solo cuando se fuera en busca de nuevos horizontes dejara su hijo bajo su cuidado, porque por demás siempre había estado a su lado, prestando cuidado, atención.

Las diferencias que los llevara a enfrentar una separación y que deteriorara la relación de padres desde la distancia, comportamientos adversos, situaciones personales difíciles y que llevara a entablar una relación agresiva por momentos, no puede ser excusa para que hoy procuren la mejor relación de padre, respetando los espacios y relaciones personales, pero sobre todo respetando y cumpliendo los deberes filiales en beneficio del cumplimiento de los derechos de su hijo infante.

CONCEPTO

No se puede desconocer el papel que el padre ha ejercido en estos últimos años hacia su hijo, lo ha cubierto del cuidado y la atención propia que los padres deben a sus hijos en edad de acompañamiento, cuidado, atención; la madre ha tenido que padecer la ausencia prolongada de su hijo y con ella la imposibilidad de gozar de un abrazo, un gesto de amor y afecto directo, físico, real; pero, tampoco es menos cierto que el menor de edad solo ha podido vivir de forma directa el duelo enfrentado por su padre tras la culminación de la relación de pareja, situación que propicio el distanciamiento familiar, no solo de la madre, sino del grupo familiar materno.

Hoy cada padre expresa desde su óptica, que no tienen la intención de alejar a su hijo del otro, el padre teme por la ausencia de su hijo si es llevado por la madre, pues este se ha convertido en su razón de ser, su compañero diario y quien le ocupa sus momentos llenándolos de amor; la madre, atenta a la posibilidad de volver a compartir con su hijo sus vivencias, sus momentos, así sea de forma temporal, eso si con el anhelo de procurar que cada vez su dialogo y acercamiento sea más cordial, afectuoso y amoroso, un dialogo telefónico con su hijo el que con el paso de los días se ha tornado agresivo, ausente, díscolo, frío.

Por lo anterior, se recomienda en primer momento propiciar y por intermedio del acompañamiento de equipo interdisciplinario del ICBF que el menor de edad reanude la relación filial y cercana con su familia extensa materna, al tiempo que este equipo trabaje con el menor de edad la superación de la etapa de abandono que él pudiese haber vivido con la partida de la madre y que enfrente en compañía del padre, confundiendo en esos momentos los duelos propios y los de su padre, tras la culminación de una relación de pareja que veía estable y duradera.

La madre y el menor de edad poseen todo el derecho de continuar compartiendo momentos afectuosos y quien mas tiene el deber de propiciarlos y apoyarlos, sino el padre, pero para ello es el equipo interdisciplinario el que debe procurar que los directos involucrados superen los temores, miedos que aun persisten consecuencia de un duelo sin tramitar plenamente y del que pueden hacer parte padres y menor de edad, así sea desde la distancia, pues la virtualidad y el avance tecnológico así nos lo permite más fácilmente.

Hoy el menor de edad expresa no querer saber de su madre, no querer escucharla, pero es su misma actitud al dialogar sobre ella la que lleva percibir la necesidad que tiene de ella, pues así la reconoce, a pesar de mostrar desprecio al estar sin ella, la distancia física no es muestra plena de abandono, cuando el que no esta presente busca, propicia y garantiza espacios de comunicación, de acercamiento, de amor fraternal y para el presente caso amor maternal.

NOTA: Las conclusiones del presente informe socio familiar, son resultado del estudio de caso que nos ocupa y las circunstancias, condiciones y dinámica familiares podrían variar con el paso de los días, motivo por el cual frente a una nueva pretensión y/o solicitud se recomendaría una nueva evaluación y análisis del entorno familiar.



MARIA CARMENZA CIRO MONTES
Asistente Social Grado I

Santiago de Cali, Septiembre 12 de 2022